

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES 2023-2024
(08 DE SETIEMBRE DE 2023)**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el Cronograma de Trabajo para la sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Se aprobó por unanimidad las modificaciones de los artículos 22 y 28 del Reglamento Interno de la comisión y los artículos 4 y 6 del Plan de Trabajo.
- Se aprobó, por unanimidad la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos.

Siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día 8 de setiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en sesión mixta los miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la Presidencia del congresista José Enrique Jeri Oré, los congresistas María Acuña Peralta; Luis Alegría García; Diego Bazán Calderón; Nilza Chacón Trujillo; Patricia Chirinos Venegas; Miguel Ciccía Vásquez; Flavio Cruz Mamani; Elva Julon Irigoín; Luis Kamiche Morante; Jeny López Morales; Jorge Marticorena Mendoza; Elizabeth Medina Hermosilla; Segundo Montalvo Cubas; Javier Padilla Romero; Francis Paredes Castro; Kelly Portalatino Ávalos; Segundo Quiroz Barboza; Tania Ramírez García; Roberto Sánchez Palomino; Cheryl Trigozo Reátegui; Jhakeline Ugarte Mamani; Héctor Ventura Ángel; Yessica Amurúz Dulanto; Alex Paredes Gonzáles; Luis Picón Quedo; Elías Varas Meléndez y Enrique Wong Pujada. Justificación de la inasistencia del congresista José Luna Gálvez. Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión.

Orden del día

El presidente mencionó que ponía a debate y aprobación el Cronograma de Trabajo para la sustentación de los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y aportes, solicitando la palabra la congresista Francis Paredes, quien solicitó que se realizara una sesión descentralizada el día 16 de octubre en la región Ucayali.

El congresista Wong Pujada solicitó que se crea un equipo especializado para realizar un control al presupuesto asignado a Contraloría que es del 2% y a la fiscalía que es el 1%.

La congresista Ugarte Mamani mencionó su preocupación por los altos índices de anemia en la Región Cusco, que afecta directamente su educación.

El congresista Marticorena Mendoza pidió realizar más sesiones descentralizadas para poder realizar un mayor control presupuestal de las regiones donde se realicen estas sesiones.

A continuación, el presidente sometió a votación el Cronograma de Trabajo, votando a favor 21 congresistas, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, el presidente sometió a debate y aprobación la modificación de la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión. El presidente mencionó que se ponía a debate la actualización del Reglamento Interno de la comisión en los artículos 28 y 22 y, actualización del Plan de Trabajo en los puntos 4 y 6. El presidente solicitó al secretario técnico leer las propuestas sobre los artículos 22 y 28.

El secretario técnico mencionó que se está proponiendo modificar el artículo 22, agregando un literal, que dice: El presidente de la comisión da el uso de la palabra al autor de la proposición por no más de cinco minutos y puede ampliar el tiempo de sustentación hasta por un minuto con el fin de culminar su presentación. Su presentación en PowerPoint debe tener en cuenta el esquema propuesto en el Anexo 1 que forma parte del presente Reglamento, que es un esquema básico que permitirá llevar la sustentación de manera estandarizada de todos los proyectos de ley que se presenten en la comisión.

Respecto al artículo 28, sobre Grupos de Trabajo, el presidente mencionó que se propone el cambio es eliminar el segundo párrafo del artículo 28 e incorpora en la parte final del artículo, un párrafo que hace referencia a lo siguiente: Toda la información entregada por el coordinador del grupo de trabajo al titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, será remitida al Archivo del Congreso de la República.

El secretario técnico agregó que, respecto al Plan de Trabajo, se propone agregar el literal k) y l) en el punto 4. que hace referencia a lo siguiente:

- k) Fiscalizar y analizar el cumplimiento y la evolución de los indicadores de resultados de los programas presupuestales para contribuir a mejorar la calidad del gasto social.
- l) Promover política de austeridad e impulsar medidas orientadas a la reactivación económica y a la reducción de la pobreza para lograr una ejecución eficiente.

En el punto 6 se agrega un párrafo al literal m) y se agrega un último literal, el p) que dice lo siguiente:

En el m) dice: Fiscalizar la ejecución física financiera del gasto público en los distritos más alejados con mayor pobreza multidimensional y con deficiencias en los sectores de Educación, Salud, Producción e Infraestructura.

Se le agrega un párrafo: Así como el resultado de la ejecución presupuestal de los planes de desarrollo fronterizo de los pueblos amazónicos.

Y, el literal k) que se agrega, que es nuevo, dice: Fiscalizar y controlar de manera exhaustiva de cualquiera autorización de transferencias presupuestarias que haga el Poder Ejecutivo o los decretos que orienten a créditos suplementarios.

La congresista Julón Irigoin, mencionó que el día 06 de setiembre se instaló el Grupo de Trabajo: Evaluación y Seguimiento del Gasto de Fonafe de las empresas del Estado, el cual fue comunicado a esta comisión a través del Oficio 076 de acuerdo con el Reglamento y las directivas vigentes de nuestra comisión.

A continuación, se sometió al voto la actualización del Reglamento Interno de la Comisión y del Plan de Trabajo, votaron 23 congresistas a favor, cero en contra y cero abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

A continuación, el presidente invitó al señor Luis Vera Castillo, titular de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, para sustentar los ingresos tributarios que sustentan el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El funcionario de la SUNAT, dio inicio a su presentación sobre los Ingresos Tributarios en el Presupuesto 2024, la cual consta de 3 ítems. Iniciando el señor expositor indicando el rol de su representada, así como la recaudación para el Presupuesto 2024 ascendente a S/ 173, 726 millones tanto tributarios como no tributarios.

Asimismo, el señor expositor, explico las proyecciones de recaudación, la deuda declarada no pagada en su vencimiento. De igual manera refirió los dos grandes retos que son estabilizar el ciclo económico, así como impulsar el PBI potencial, resaltando que las estrategias promueven el cumplimiento oportuno y voluntario, así como el detalle de los pilares de la estrategia.

Seguidamente, en relación a la gestión de riesgos masivos, destaco las alertas a los contribuyentes antes de que incurran en posible incumplimiento, en lo relacionado a la fiscalidad internacional el expositor destaco la implementación exitosa de la gran parte de los estándares internacionales, como también destacó la alianza estratégica entre la SUNAT Y el BID para implementar nuevos mecanismos que generan confianza y seguridad jurídica.

Finalmente el señor expositor, se refirió a la transformación digital de los procesos, destacando la reducción de los tiempos promedios de importaciones el cual fue de un 44%, la simplificación de los procedimientos aduaneros mediante el uso de la tecnología, la promoción y facilitación de las exportaciones de las MIYPE, concluyendo en destacar los servicios digitales como : el RUC digital, el uso de la inteligencia artificial, los reportes tributarios, los certificados digitales, la comunicación electrónica, como también el uso de la plataforma digital con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

El presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra el congresista Sánchez, quien solicitó información sobre ingresos tributarios, y preguntó sobre las contingencias respecto al Niño Costero y Niño Global, cual es el comportamiento tributario en materia intersectorial, cual es el monto que la SUNAT está destinando en un marco comparativo entre el 2023 y 2024.

El congresista Paredes Gonzáles, solicitó informes que sustentan los incentivos tributarios, pregunto cuánto se le otorga a cada funcionario según su nivel si esto se encuentra de acuerdo a las metas de la institución

El congresista Ventura Ángel, preguntó cómo ha impactado la exoneración tributaria a los restaurantes y que mejoras ha implementado ciudad en favor de la ciudadanía.

La congresista Ugarte Mamani, solicitó que se informe sobre el año 2022 y 2023 sobre la recaudación minera ante el aumento de precio de minerales. Tenemos niveles más bajos de recaudación, el 50% en el impuesto a la renta y 25% en el IGV.

El congresista Marticorena Mendoza, mencionó que se puede hacer desde la posición de la SUNAT, si es que gran parte de la economía se mueve a través de la minería ilegal, cuáles son los caminos para formalizarlos y que empresas tienen las deudas más fuertes a la Sunat.

El congresista Cruz Mamani, preguntó cuál es el rol de la Sunat para dar mensajes amigables a la ciudadanía y en qué sentido la SUNAT hace una situación de consejería al gobierno para exportar patentes, ideas, ciencia.

El congresista Wong Pujada, comentó que la relación directa es que a menor crecimiento los ingresos son menores, entonces como explicar que vamos a tener más ingresos. No se considera el fenómeno del Niño Global.

La congresista Chacón Trujillo, manifestó que en nuestro país hay varios regímenes tributarios; sin embargo, es muy complicado para varios negocios. Pregunto: ¿Qué propuesta tiene SUNAT para estos regímenes, alguna simplificación tal vez? ¿Tienen registro si las empresas están enviando las facturas a la SUNAT?

La congresista María Acuña mencionó que a los contribuyentes formales no hay dificultad para controlarlos ¿cuál es la estrategia para combatir a los informales? Se ha hablado de la transformación digital ¿cómo eso impacta en los ingresos de los que actualmente no tributan? El congresista Jeri Oré preguntó cuál sería el comentario si el FONCOMUN pase del 2% al 3% El congresista Montalvo Cubas, preguntó ¿Qué acciones se viene realizando para cobrar a deudores históricos, como telefónica, las mineras, Scotiabank, etc? ¿Cuál es el motivo que dejaron de cobrar a las empresas corruptas? ¿Medidas para combatir la evasión tributaria? ¿Qué políticas públicas y programas de incentivos se viene realizando para captar a las mypes?

El funcionario de SUNAT manifestó que el impacto mayor es la exoneración que asciende a 1120 millones; luchas contra la informalidad: Como reducir el costo de cumplir, por ejemplo el RUC digital que se puede hacer desde un celular. Se ha creado inteligencia artificial a través de un robot y atiende a 2,800 millones de atenciones a la ciudadanía. Hemos creado el reporte tributario, el contribuyente solicita este reporte y lo puede trabajar con su banco, lo que podría llegar que se le baje la tasa. Estamos avanzando respecto a las guías electrónicas como transformación digital al servicio del Estado.

Respecto a la Ley de fortalecimiento, se comprometió a remitir la información; la minería ha tenido un crecimiento en el 2021 favorecido por el tipo de cambio y los precios internacionales. Se reflejó en la recaudación más de 6mil millones de recaudación. La minería contribuye de manera sostenida a la recaudación; con relaciona las deudas de las empresas más grandes del Perú que ascienden a 1,500 empresas para lo cual se ha creado una oficina especial, la cual está conformada por los mejores funcionarios de la SUNAT. A la fecha se vienen cobrando de manera coactiva más de 2,700 millones de las deudas históricas; esperamos que la recaudación minera al próximo año se recupere.

Agregó que el personal está capacitado sobre las formas de elusión que las empresas hacen; la informalidad es un problema transversal y que no solo es un tema tributario, pero hay causas más profundas, como el acceso al trabajo, falta de financiamiento; Como ayudar a ejecutar la ejecución presupuestal, mencionó que no está en sus funciones; respecto al Impuesto de Promoción Municipal, para subir de 2% a 3% es decisión de una política tributaria.

Finalmente mencionó que el 75% de la informalidad se basa en el tema laborar, en el valor de producción la informalidad es de 25%.

A continuación, hizo uso de la palabra la congresista Ugarte Mamani, preguntando ¿Cuál es el nivel de recaudación por el impuesto a la renta en el 2021? ya que se incrementó las ventas casi al doble. La recaudación 5060 millones por concepto de deudas atrasadas. ¿Qué se está haciendo para recaudar este monto?

El congresista Marticorena Mendoza, sobre el lavado de activo y enriquecimiento ilícito, preguntó ¿De qué manera la SUNAT puede prevenir esto?

El funcionario mencionó que el Certificado digital es un mecanismo que se ahorran las mypes, gracias una norma del Congreso de la República; hay contribuyentes sin tener activos, emiten facturas para generar créditos. Se está elaborando el Reglamento para reducir este mecanismo; respecto a la recuperación de la deuda antigua mencionó que se está recuperando este año 2700 millones.

El presidente agradeció la exposición del señor Luis Vera Castillo, titular de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Alex Alonso Contreras Miranda ministro de Economía y Finanzas, para sustentar el Marco Macroeconómico Multianual 2024 – 2027, que contiene las proyecciones macroeconómicas que sustentan el Proyecto de Ley 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El ministro detallo el balance de la economía peruana a la fecha, la cual se mantiene su resiliencia, la cual se ha mantenido sólida, destacó también que la inflación a julio se ha iniciado un proceso de recuperación, y destacó además que se está trabajando intensamente en revertir la tendencia decreciente del crecimiento potencial.

Seguidamente el señor ministro refirió en relación al panorama internacional, destacando que el PBI mundo tendría una lenta recuperación y los indicadores adelantados de actividad económica global se están ralentizando, la inflación global se reducirá a un monto moderado, así como también en relación a la tasa el señor ministro indico que las mismas en los principales bancos centrales del mundial continúan al alza.

Asimismo, el señor ministro refirió que la política monetaria restrictiva a nivel global ha afectado las condiciones financieras, y la moderación de los precios de las materias primas, pero continúan en niveles elevados y los precios de exportación continúan registrando niveles elevados en 2023 y se irán moderando en los próximos años.

Además, el señor ministro como segundo ítem se refirió al panorama local donde explico que la inflación continuara moderándose evidenciándose un proceso importante de desaceleración estructural de la economía peruana, la cual se vio afectada por choques climatológicos y conflictos sociales; y sin embargo se encuentra en proceso de recuperación.

También, el señor ministro explico la implementación por parte del gobierno de un conjunto de medidas para impulsa la reactivación economía destacando Con Pinche Perú 1 y 2, con una

ejecución del 55%, destacando que en el marco del plan "Con Punche Emergencia", ya se han transferido S/ 3 927 millones para la atención de la emergencia climática, destacando el señor ministro que están trabajando en el plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno del Niño 2023-2024, destacando los avances importantes tales como: la asignación de recursos para el programa Impulso MYPERU a tasa competitiva, la protección de las familias vulnerables, como también las medidas de gasto focalizadas y más eficientes en el marco del FISE.

Finalmente, el señor ministro refirió la responsabilidad fiscal, el crecimiento del PBI de un 3.0% en el 2024, la recuperación del gasto privado y del gasto público, a las medidas de recuperación de inversiones y a las exportaciones, y en lo referido a las finanzas públicas destacó que el Perú posee sólidas fortalezas macro fiscales, con sus respectivas proyecciones destacando las medidas para impulsar las inversiones y los retos planteados en mejora de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, con lo que dio por concluida su participación y agradeció la atención prestada. A continuación, el presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra al congresista Marticorena, quien mencionó que falta capacidad de gasto de los gobiernos subnacionales. Ica es una región agroexportadora, el potencial que tiene Marcona; sin embargo, no se reierte en el desarrollo del mismo distrito. ¿Les pido al MEF que se ponga atención a Marcona? ¿Cómo podemos potenciar el aeropuerto de Pisco?

El congresista Paredes González mencionó que es necesario mejorar los ingresos fiscales. Es necesario tener un piso salarial, para mejorar la vida de la población.

La congresista Ugarte Mamani mencionó que debido al aumento de la inflación han aumentado sus tasas de interés al 5,5%. ¿El programa mi Perú se está proyectando créditos con bajo de interés, pero como si la tendencia es al alta? ¿Cuál es el plan de contingencia ante esta subida de tasa de interés? Es necesario proyectos de alto impacto nacional.

El congresista Elías Ávalos, mencionó que se debería de tener en cuenta a Chinecas, se necesita un megapuerto para Chimbote. En la sierra tenemos un problema de agua.

El congresista Sánchez Palomino, mencionó que el Marco Macroeconómico Multianual (MM) del 2024 viene a ser la misma data para hacer el presupuesto del 2023 el Perú depende de los manejos de la economía global. La Economía es expectativa, emoción, actitudes. Manifestó que nuestra economía depende de los recursos naturales que demanda la economía global. Se necesitan acciones integrales que no se están considerando.

El congresista Wong Pujada manifestó que la inseguridad, pobreza, salud, infraestructura de hospitales, agua desagüe son sectores que han empeorado. No hay fertilizantes para los agricultores, La anemia aumento del 42 a 48%. Se tiene que ver la forma de coordinar para que el gasto sea efectivo. Ya se tiene 9 meses y ningún índice es favorable. ¿Cómo es posible dentro del optimismo que usted derrocha, como haremos que cambie estos índices desfavorables?

El congresista Cruz Mamani, preguntó cuando el MEF va a tener una dirección Regional de Economía.

La congresista Ramírez García, solicitó debatir el proyecto de ley 5561/2023-CR. Cajamarca su ejecución ha sido muy baja, promedio de 33%. ¿Por qué le vamos a dar más dinero? ¿Los

gobiernos regionales no están dando la talla? El PL 5656, para celebrar adendas. Respecto al Canon Hídrico se debe hacer mesas de trabajo para reglamentar.

El congresista Quiroz Barbosa mencionó que no existe una consideración el tema del Fenómeno del Niño para Cajamarca, especialmente en la provincia de Chota.

El ministro mencionó que hay necesidad de crecer. Las demandas son enormes, incluidos los organismos autónomos, sectores. Tendríamos que tener 5 presupuestos para cerrar todas las brechas. Al respecto el MEF tiene que cuidar la caja fiscal pero también velar por las estrategias en el gasto público. Pero se va a potenciar la inversión en Huaral y Chancay.

Agregó que el optimismo es realista basado en lo que se está haciendo; hay un paquete importante para Chancay, Ancón y Callao se va priorizar; el puerto de Marcona debería adjudicarse a fin de año. Marcona tiene un gran potencial; respecto al problema en seguridad se está dando más recurso al MINITER acompañados con una capacitación en capacidad de gasto; respecto a las regiones mencionó que se dio más presupuesto, al programa PUNCHE GERENTES, para atraer talentos. Hay equipos del MEF que están capacitando; mencionó que no solo se ejecuta mal, sino no se termina los proyectos. Afirmó que no se aceptarán más proyectos hasta que se terminan otros proyectos. La autoridad Nacional de Infraestructura va a hacer las obras de cara al Niño.

A continuación, el presidente dio la palabra a los congresistas, solicitando la palabra el congresista Alegría, quien mencionó que hay muchas modificaciones que se tiene que hacer a la propuesta del Poder Ejecutivo, respecto a la Ley de Presupuesto. Consideró que las medidas sociales son medidas paliativas, es necesario rescatar la economía. ¿Cuál es el resumen ejecutivo que han realizado para rescatar a la economía? ¿Cómo va el avance de la parte técnica con los gobiernos regionales? Los países que más energía consumen, son los más desarrollados. Se habla poco de la transición energética.

El congresista Sánchez Palomino, comentó sobre un próximo crédito suplementario y que era necesario tener en cuenta las necesidades de las regiones.

El congresista Marticorena Mendoza, preguntó: ¿Cómo fortalecer el sistema control para que los gobiernos subnacionales puedan cumplir con la ejecución del gasto?

El congresista Ugarte Mamani, mencionó que la preocupación que tenemos es la anemia que se viene sufriendo en 19 regiones. Que se debe hacer, más presupuesto a SALUD. Se necesita decisión política para rescatar el problema del gasoducto sur peruano. Mencionó que se tiene que cambiar políticas sociales en el MIDIS. Aumento de presupuesto no es la solución, hay que cambiar de estrategia. Se viene el problema hídrico, hay una alerta. Hay que priorizar cochas, ojos de agua, canales de riego.

El congresista Wong Pujada mencionó que se tiene que incentivar el presupuesto de Chancay, ya que va a generar más 20 mil puestos de trabajo.

El congresista Ramírez García, solicitó que el Ministerio de Economía y Finanzas, proponga algún planteamiento para optimizar el gasto.

Finalmente, el congresista Jerí Oré, mencionó que se tiene una cantidad de expedientes que de acuerdo a sus posibilidades solo ejecutan dos. No podemos permitirnos de dar tantas actualizaciones de proyectos que ellos saben que no van a ejecutar.

El ministro mencionó que nunca se les quita los recursos a los gobiernos subnacionales, pero se va a reasignar presupuesto a los buenos ejecutores; se ha estabilizado el crecimiento; faltan proyectos de inversión privada; se está trabajando cerca con CEPLAN; las Políticas sociales son medidas de amortiguamiento, la gente no quiere bonos. Estamos dando un impulso al trabajo provisional. Hemos incluido un componente importante. Con Punche AGRO, es inversión en cochas y canales que va ir directo al agricultor; la anemia es el enemigo más perverso del país, por ese este presupuesto tiene asignado para tratar desde la madre gestante; hay un especialista para un tema de créditos para estudiantes con bajos recursos; Gore cursos más líderes, de ahí van a salir los talentos, para fortalecer capacidades.

El presidente agradeció la exposición del señor Alex Alonso Contreras Miranda ministro de Economía y Finanzas, para sustentar el Marco Macroeconómico Multianual 2024 – 2027.

A continuación, el presidente mencionó que se invitó al señor Zósimo Juan Pichihua Serna, Vice Ministro de Economía; para sustentar sobre la política de ingresos de los recursos públicos establecido en el Proyecto de Ley 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El viceministro explicó la cobertura institucional de presupuesto, el cual detallo los recursos públicos del presupuesto, detalló la cobertura de los recursos públicos.

Seguidamente, el expositor se refirió al escenario macroeconómico y fiscal, detalló también el PBI, los estimados de precios de los productos de exportación refiriendo que éstos continuaran registrando niveles elevados.

De igual manera, refirió que los siguientes años el déficit y la deuda pública convergerán a los niveles de mediano plazo, destacó además que los ingresos fiscales mejorarían,

Finalmente en relación a la perspectiva de los recursos públicos 2024, el señor viceministro destacó que en el 2024 el PIA se incrementara en 12,0% y en relación a las fuentes de financiamiento explicó el detalle, como también en relación a los recursos ordinarios los cuales financian el 65,2% del presupuesto, acelerando que la deuda pública continuara con su trayectoria descendiente en el horizonte de proyección y será la menor entre los países emergentes y de la región concluyendo que una deuda pública prudente mejora una baja percepción de riesgo país permitiendo tener capacidad de reacción frente a eventos adversos con lo que dio por finalizada su participación y agradeció la atención prestada.

A continuación, el presidente invitó a los congresistas a realizar sus comentarios y preguntas, solicitando la palabra el congresista Marticorena Mendoza; ¿preguntando si los fondos pueden ser monitoreados y cuánto es que reciben de canon a nivel sectores y como lo están usando?

El congresista Sánchez Palomino, pregunto: ¿Qué acompañamiento hace su despacho en materia de elaboración de reglamento?

La congresista Ugarte Mamani, mencionó que en el Cusco el turismo tuvo una baja fuerte, si se está analizando el gasto enorme en consultorías internacionales. Solicitó un informe sobre esas consultorías. Es necesario evaluar si estas consultorías son positivas.

El congresista Jeri Oré preguntó sobre las leyes que afectan la recaudación, y que leyes faltan reglamentar.

A continuación, el viceministro de economía mencionó que el uso de canon tiene algunas flexibilidades, se puede usar hasta el 20% se puede gastar en gasto corriente respecto al mantenimiento de infraestructura, referente a el reglamento de juegos a distancia mencionó que estos días se vería en el Consejo de Ministros el reglamento. Respecto al turismo, el ministro ha dado varias exposiciones, la crisis política ha generado una retracción. Se estableció medidas para rehabilitar ciudades turísticas.

El presidente agradeció la participación del señor Zósimo Juan Pichihua Serna, Vice Ministro de Economía; y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

A continuación el presidente mencionó que se invitó al señor José Carlos Chávez Cuentas Vice-Ministro de Hacienda, para sustentar sobre la política de gastos y endeudamiento establecido en el Proyecto de Ley 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Proyecto de Ley 5781/2023- PE, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y Proyecto de Ley 5780/2023-PE, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

El viceministro expuso los proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento del Años Fiscal 2024, quien refirió que el contenido de la misma consta de tres ítems, destacando que a Ley de Equilibrio Financiero asegura el balance entre ingresos y gastos del sector público para el año fiscal 2024.

Seguidamente, el señor viceministro se refirió al Presupuesto Inicial de Apertura para el 2024 será de S/ 241 mil millones representado un 12% más que el PIA del. 2023, de igual manera el señor expositor indico que la participación de los gobiernos subnacionales concentra el 56% del presupuesto descentralizado para el 2024.

Además, el señor viceministro destaco que el presupuesto por categoría y genérica de gasto, destacando que el crecimiento del gasto en remuneraciones para el próximo año es 2.7 veces mayor al promedio de la variación anual de los últimos 10 años; además refirió que el 52% del incremento del presupuesto de este rubro responde a medidas aprobadas para los sectores de Educación y Salud, en relación al fortalecimiento del personal del sector público el señor viceministro indico que en os últimos 10 años el costo de la planilla publica se ha casi triplicado, principalmente el crecimiento es en remuneraciones.

También, es señor viceministro señalo que, en relación a la inversión pública, detallando ésta por ministerios, por gobiernos regionales, por gobiernos locales, así como también hizo hincapié que el presupuesto del 2023 ha asignado a programas presupuestales un monto ascendente a S/ 107 mil millones lo que significa 11% más que el presupuesto del año 2023 y el 44% del presupuesto total.

Finalmente, el señor viceministro explicó las principales funciones donde se concentra el presupuesto tales como: educación, salud, transporte, orden público y seguridad, como también sus respectivas intervenciones, culminando indicando que en la Ley Anual de Endeudamiento 2024 está alineado con la reducción de la deuda pública para el cumplimiento de la regla fiscal, y en relación a los montos máximos de concertaciones externas hasta por un monto de US\$ 2 572 millones e internas hasta por S/ 27 089 millones con lo que dio por concluida su participación y agradeció la invitación y atención prestada.

El presidente agradeció la intervención del viceministro de hacienda, e invitó a los señores congresistas a realizar sus comentarios preguntas, solicitando la palabra el congresista Marticorena Mendoza, quien mencionó que hay sectores en los que no se ve la mejora en remuneraciones. Hay que ir generando un compromiso del Poder Ejecutivo.

La congresista Paredes Castro, mencionó que el costo de la planilla pública ha aumentado, en junio de este año el país se ha endeudado con 3000 millones de dólares. Preguntó: ¿Cuáles son los resultados de estos programas? ¿Qué acciones se viene realizando para una buena ejecución del gasto público y desde el congreso como podemos apoyarlos?

El congresista Wong Pujada mencionó que no se sabe en que se aplican los gastos.

El congresista Sánchez Palomino dijo que no se ha explicado a detalle si se tiene pensado una emisión de bonos y que se informe cuanto es el monto. La inversión más relevante en la inversión privada, pero es necesario ver un espacio con las perspectivas de pro inversión. El sistema de justicia es un tema pendiente el aumento de remuneraciones.

El congresista Cruz Mamani, mencionó que, de estos 46 mil millones en educación, se precise qué porcentaje del PBI, la idea es llegar al 6% de los que establece la Constitución. Si el tema de proyectos de inversión en el sector educación, ¿cómo se podrá resolver el tema de financiamiento?

El viceministro mencionó respecto al incrementos de remuneraciones, que se debe tener en cuenta la negociación colectiva, ya se aprobó un aumento para el conjunto de la administración pública, 100 soles más; con relación a la calidad del gasto mencionó que mucho tiene que ver el tema de incentivos. No puede ser que no se terminen las obras, ya se ha propuesto alternativas. Es importante que asignemos un presupuesto por resultados.

En el sector salud, el viceministro mencionó que se propone un esquema por resultado en el tema de citas médicas; respecto a la deuda social, es necesario una armonización para compatibilizar ingreso con gastos. Necesitamos proteger los presupuestos que nos van a dar más ingresos; el porcentaje es de 4% del PBI en educación; con relación a los bonos es necesario la autorización de la Contraloría. El objetivo no es endeudarnos más.

El congresista Paredes Gonzáles solicitó que se informe sobre el pago de la CTS a los docentes que cesan este año y de los que cesaron el 2022. Sobre la ley 31451.

El viceministro mencionó que está incluido en 1800 millones de soles

El presidente agradeció la presencia del señor José Carlos Chávez Cuentas Vice-Ministro de Hacienda, y lo invitó a retirarse cuando crea necesario.

Finalmente, el presidente, con el quorum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobado la dispensa por unanimidad. Siendo las quince horas y siete minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente Acta.

Jeri Oré, José Enrique
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

Alegría García, Luis Arturo
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República